



RUBBEREX SPAIN S.L.U

+34 961667124
+34 96166 9699
info@rubberex.es
www.rubberex.es

.Pol .Ind. Masía del Baló
C/ Mas Vallesa de Mandor, 8- Nave 12
46190 Ribarroja del Turia
Valencia (Spain)

DECLARACION DE CONFORMIDAD

Rubberex Spain S.L.
Polígono Industrial Masía del Baló
C/Más Vallesa de Mandor nº8
Ribarroja del Turia 46190
Valencia. España
CIF. B97664684



DECLARA

El guante Rubberex de Nitrilo Negro /Black

Cumple conforme a:

Reglamento (EC) No 2023/2006. Buenas prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos. Reglamento (UE) 2025/351. 21 de febrero 2025

Regulación (EC) No 1935/2004: Material y artículos en contacto con alimentos

Examinado bajo los estándares de las Normas:

EN 1186-3 2022. Test de migraciones para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. EN 1186-2:2022 Test de Migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Cumpliendo con lo dispuesto en:

Reglamento (UE) nº10/2011 de la Comisión de 14 enero de 2011.

De un límite máximo de migración global según el Reglamento (UE) nº10/2011 la comisión de 14 de enero de 2011: 60 mg/kg o 10 mg/dm².

SIMULANTES	TIPO DE ALIMENTO	CONDICIONES DE PRUEBA
B*, D1* Y D2*	Todos los alimentos	30 minutos temperatura 40°

MIGRACION ESPECIFICA	RESULTADO	CONDICIONES DE PRUEBA
BPA*	No detectado	30 minutos temperatura 40°

Simulantes A*. Etanol 10%. B*. Ácido acético al 3%. D1*. Etanol 50%. D2*. Aceite Vegetal.

BPA. Bisfenol A*: CAS 80-05-7. Reglamento **UE 2024/3190** de 19 diciembre 2024, que deroga R UE 2018/213

El guante Gentle Touch puede estar en contacto con todo tipo de alimento . Habiendo alcanzado unos resultados correctos y por debajo de los límites establecidos según el Reglamento UE nº10/2011, en la totalidad de simulantes que establece la normativa y dentro de los límites máximos permitidos según el Anexo II y el Anexo III del reglamento (UE) N°10/2011 y sus posteriores modificaciones.



RUBBEREX SPAIN S.L.U

+34 961667124
+34 96166 9699
info@rubberex.es
www.rubberex.es

.Pol .Ind. Masía del Baló
C/ Mas Vallesa de Mandor, 8- Nave 12
46190 Ribarroja del Turia
Valencia (Spain)

Condiciones de prueba de temperatura y tiempo de contacto según las recomendaciones de ensayo de la guía de la Comisión Europea, Guide Testing conditions for kitchenware articles in contact with foodstuffs: plásticos, metales, siliconas y gomas, Comisión Europea, 2023 Ispra, JRC134290, como condiciones más estrictas previsibles.

Condiciones para la migración específica de plásticos y artículos que contienen plástico, de uso previsible, del “peor caso” por parte del consumidor, seguido mediante la aplicación de los principios de las secciones 2.1.3 y 2.1.4 del anexo V del reglamento (UE) NO 10/2011. 30 minutos 40°. Para asegurar la comparabilidad de los resultados de medición informados en el marco de la implementación de controles oficiales para FCM (reglamento (UE) 2017/625)

Ensayos de migración global <i>Overall Migration Tests</i>	Norma <i>Standard</i>	Resultados ⁽¹⁾ <i>Results</i> (mg/dm²)	Requisito⁽²⁾ <i>Requirement</i> (mg/dm²)
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50 % (D1) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (D1)</i>	EN 1186-3:2022	3,4 ± 0,3	10
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ÁCIDO ACÉTICO 3 % (B) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ACETIC ACID 3 % (B)</i>	EN 1186-3:2022	4,4 ± 0,4	10
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ACEITE DE OLIVA (D2) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN OLIVE OIL (D2)</i>	EN 1186-2:2022	5,5	10

Las materias primas utilizadas para la elaboración del guante cumplen con las condiciones descritas en la legislación y están incluidas en las listas positivas de monómeros y otras sustancias de partida y aditivos autorizados para la fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, no produciendo migración específicas según los valores definidos en la legislación.

Los controles de calidad y los test han sido elaborados por el laboratorio Aitex, situado en Plaza Emilio Sala, 1 de Alcoy (Alicante) Spain. Con número de test Report 2024TM0843. Test Report EN/MUR/01498/25 emitido por LQM, en enero del 2025.

Esta declaración es válida para un periodo de 3 años a partir de la fecha del presente y se revisará si existen cambios en la legislación, materias primas o proceso de producción que pueda alterar las condiciones de conformidad del producto.

En Valencia a 28/02/2025

Erica Parra

Regulatory Affair

